

PLAN DE CONTINGENCIA



CEIP DOCTOR AZÚA

ÍNDICE

1.- ORGANIZACIÓN GENERAL

- a) Utilización de espacios comunes y aulas específicas.
- b) La organización del comedor escolar
- c) Otros que sea preciso concretar.

2.- ALUMNADO. Confidencial.

- a) Identificación del alumnado con enfermedad crónica por riesgo frente al COVID-19.
- b) Relación del alumnado con dificultades para el seguimiento del modelo educativo a distancia.

3.- PROFESORADO. Confidencial.

- a) Relación del personal docente y no docente susceptible de ser considerado sensible.
- b) Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

4.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO SANITARIAS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ANEXO I

4.a. Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente a COVID-19 en el centro.

4.b. Medidas generales.

4.b.1. Información y formación.

4.b.2. Medidas organizativas

4.b.3. Organización del centro

4.b.4. Actuaciones organizativas específicas

4.c. Medidas higiénico-sanitarias

5.- ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID 19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO (Anexo)

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

a) Utilización de los espacios comunes y aulas específicas.

- Aula psicomotricidad: se habilitará como aula para 1º de Educación Infantil grupo C.
- Hall de Infantil: entre otros posibles usos, se habilitará preferentemente como sala de psicomotricidad para los grupos de Educación Infantil y posteriormente, se desinfectará.
- Patio interior de infantil: se habilitará para actividades programadas en infantil con grupos estables, posteriormente, se desinfectará.
- Biblioteca de Educación Infantil: se habilitará para las clases de Religión Católica de los grupos de Educación Infantil sin mezclarse los grupos, así como para otros usos siempre teniendo en cuenta las medidas sanitarias pertinentes y el protocolo de desinfección.
- Aula multiusos: si bien esta sala está contemplada para usos múltiples, de manera excepcional sólo será utilizada como comedor escolar a fin de permitir una correcta desinfección de la misma.
- Pabellón: además de para las clases de Educación Física y otros usos (actividades extraescolares), se habilitará como zona de recreo. Cada vez que se utilice, se procederá a su desinfección.
- Aula de música: se habilitará como aula para 6ºB.
- Biblioteca de Educación Primaria: se utilizará con grupos estables siguiendo el protocolo de desinfección.
- Aula de Informática: se utilizará con grupos estables siguiendo el protocolo de desinfección posteriormente.
- Dos aulas de Educación Primaria: se habilitarán para 3º de Infantil grupos B y C.

b) La organización del comedor escolar. Espacios.

El periodo de comedor abarcará de 14:00 a 17:00h.

Debido al cambio a jornada única, se establecerán dos turnos de comedor en primaria organizados de la siguiente manera:

- Aula multiusos (actual comedor):

- Primer turno: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, de 14:00 a 15:00.
- Segundo turno: 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, de 15:00 a 16:00.

De 14:00 a 15:00h los alumnos de 4º, 5º y 6º permanecerán en el patio de recreo en su zona correspondiente supervisados por su monitor.

Los alumnos de 1º, 2º y 3º que no se hayan ido, durante el segundo turno, podrán permanecer en el patio de recreo supervisados por monitores.

De 16:00 a 17:00 los alumnos podrán continuar en el centro supervisados por monitores. A los alumnos de 4º, 5º y 6º se les brindará la actividad de estudio supervisada por los monitores.

- Aula clase o aula multiusos (dependiendo del número de comensales).
 - Primer turno: grupos de E. Infantil.

c) Aquellos otros, que por la singularidad de la organización del Centro sea preciso concretar.

Club de alumnos: se habilitará para religión y música con grupos estables, posteriormente, se procederá a su desinfección.

2.- RESPECTO AL ALUMNADO (30 de septiembre). Información privada de centro.

- a) Identificar al alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19.
- b) Relacionar al alumnado que pueda presentar dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia, ya sea por carecer de recursos tecnológicos o de acceso a conexión o cualquier otra circunstancia referida a su situación familiar o emocional que se considere relevante en el paso a los escenarios 2 y 3.

3.- RESPECTO AL PROFESORADO (se presenta el 30 de septiembre).

Información privada de centro.

- a) Hacer una relación del personal docente y no docente susceptible de ser considerado especialmente sensible.

- b) Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

4.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

4.a. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Se establecerán las medidas para la reapertura y funcionamiento de los centros educativos, explicados posteriormente, de acuerdo con los siguientes principios básicos de prevención:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

Se tendrán también en cuenta, como actuaciones de carácter transversal, las siguientes:

- Medidas organizativas.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y educación para la salud.
- Equidad.

4.b. MEDIDAS GENERALES

4.b.1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El equipo directivo se asegurará de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud llegue y sea comprendida por toda la comunidad educativa.

- Al profesorado y personal no docente

Se brindará formación al profesorado y personal no docente a través de actividades de formación ofrecidas por el Departamento de Educación, así como en el propio Plan de Formación de Centro en prevención de riesgos en relación con la COVID-19.

- A las familias

Se promoverá la participación del AMPA, previa coordinación con el equipo directivo, en la transmisión de la información, estableciéndose las oportunas alianzas en la adecuada organización de implantación de las medidas de prevención y protección.

Durante la primera semana de septiembre se ofrecerá a las familias información clara y precisa sobre:

- Condiciones de reapertura del centro
 - La importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias
 - Protocolo de actuación en caso de contagio en el Centro, desarrollado en el punto 5 de acuerdo con el anexo III de las instrucciones.
 - Horarios de entrada/salida del centro y accesos/salidas según el protocolo.
 - Colaboración para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas.
 - Normas básicas sobre la nueva organización del comedor para los usuarios del mismo.
 - Modificaciones realizadas sobre las actuaciones durante el curso escolar.
 - Canal de comunicación establecido entre centro y familias, que principalmente será la web del Centro y Tokapp. Semanalmente, habrá una comunicación del estado del centro y de los refuerzos de las medidas sanitarias.
- Al alumnado

Al inicio del curso escolar y de forma periódica, el alumnado recibirá información práctica sobre las medidas adoptadas por el Centro con la finalidad de prevenir el contagio de la enfermedad COVID-19. Ésta será adaptada a la edad de cada grupo con el objetivo de que las normas establecidas sean incorporadas por el alumnado como hábitos y rutinas cotidianas, en relación a:

- La distancia física
- Las medidas higiénico-sanitarias
- Los protocolos de entrada y salida
- La circulación por el recinto escolar
- El uso del comedor y del patio escolar
- Otros que se consideren relevantes en función de la situación.

4.b.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- **Actuaciones previas al inicio del curso escolar:**
 - **Grupos de convivencia estable**

La unidad de convivencia básica y de referencia durante el tiempo que el alumnado permanezca en el Centro será el grupo-clase, con la finalidad de que, en caso de producirse contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo y selectivo.

Se entiende por grupo de convivencia estable el formado por el alumnado de una clase. A tal fin, el equipo directivo realizará la **adscripción del profesorado al inicio del curso escolar en base a criterios sanitarios (en primera instancia) y a pedagógicos (en segunda**

instancia), con la finalidad de reducir lo máximo posible la movilidad del mismo, favoreciendo, asimismo, la implantación de diferentes tramos horarios que permitan realizar, en la medida de lo posible, recreos escalonados para que esos grupos de convivencia estable se sigan manteniendo también durante esta franja horaria.

Será obligatorio el uso de la mascarilla de manera continuada en primaria con independencia de la distancia interpersonal a partir de los seis años. **Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.**

Actuaciones para la reapertura:

- Reorganizar la disposición de las aulas y espacios de trabajo.
- Presentar las normas sanitarias a la comunidad educativa: familias, personal docente y no docente.
- Definir un protocolo de limpieza y desinfección.
- Disponer de productos, materiales y equipos necesarios: mascarillas, solución hidroalcohólica, jabón líquido, papel secamanos desechable, productos de limpieza y desinfección...
- Establecer el protocolo de uso del comedor, transporte escolar, patios, aulas y zonas comunes.
- Diseñar un plan de movilidad para las entradas/salidas y la circulación por el centro manteniendo la distancia de seguridad.
- Establecer el protocolo para las actividades extraescolares.
- Establecer el protocolo de uso de los materiales comunes.

4.b.3. Organización de los centros educativos.

Se establecerán grupos estables de convivencia, cuya referencia será el grupo-clase.

Esta organización facilitará el rastreo de contactos en el supuesto de contagios. En primaria será necesario el uso de mascarilla (tanto en la clase como en el exterior); en infantil, no utilizarán mascarilla.

INCORPORACIÓN AL CENTRO Y ENTRADAS ESCALONADAS:

1º INFANTIL: el 7 de septiembre.

2º INFANTIL: el 9 de septiembre

3º INFANTIL: el 10 de septiembre

1º PRIMARIA: el 8 de septiembre

2º PRIMARIA: el 9 de septiembre

3º PRIMARIA: el 10 de septiembre

4º PRIMARIA: el 11 de septiembre

5º y 6º PRIMARIA: el 16 de septiembre

4.b.4. Actuaciones organizativas específicas

4.b.4.a. Entradas y salidas de alumnos

Las puertas del colegio se abrirán a las 8:45h.

Se va a intentar el mayor distanciamiento posible del alumnado en las entradas y salidas así como el evitar las aglomeraciones. Recomendamos que sólo un adulto acompañe al alumno.

La entrada al recinto escolar se hará de forma escalonada y utilizando las tres puertas de acceso al centro (siguiendo la Orden del 27 de agosto):

- 1.- Puerta 1, puerta del parking: para alumnado de infantil y 1º y 2º de primaria.
- 2.- Puerta 2, puerta de Condes de Aragón: para 5º y 6º.
- 3.- Puerta 3, puerta del pabellón (Pedro III el Grande): 3º y 4º

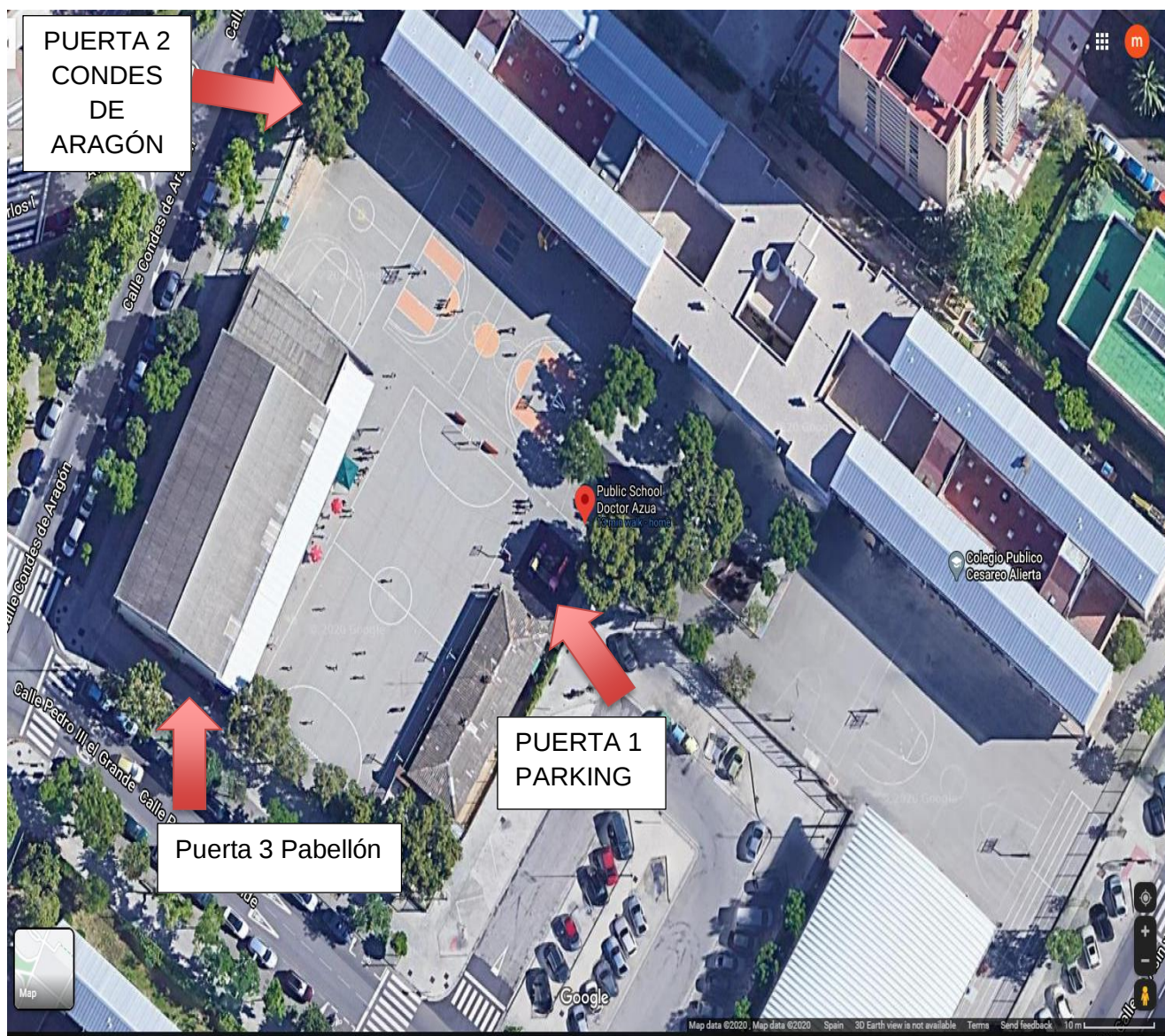
Para evitar aglomeraciones en las entradas con niños y padres, los cursos impares (1º de EI, 3º de EI, 1º de primaria, 3º de primaria y 5º de primaria) intentarán acceder al recinto escolar de 8:45 a 8:52 y los cursos pares (2º de Infantil, 2º de primaria, 4º de primaria y 6º de primaria) de 8:52 a las 8:58 por las puertas respectivas.

Una vez dentro del recinto, cada alumno se dirigirá a su fila que estará ubicada en la columna correspondiente. Deberá guardar la distancia de seguridad. Sólo podrán entrar en el recinto acompañando a sus hijos, los padres de los niños de infantil y primero de primaria a las filas, para este último sólo durante dos semanas.

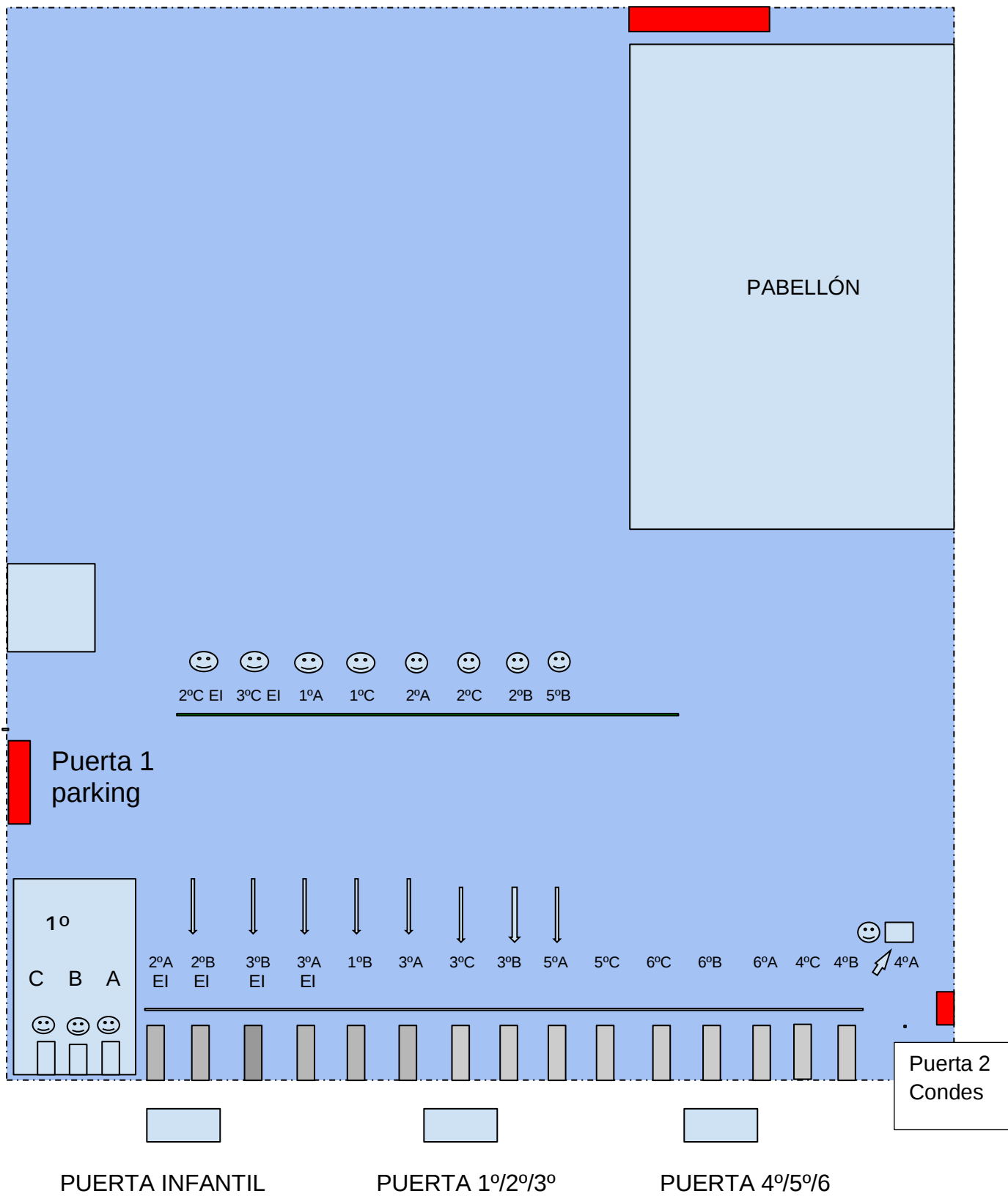
Una vez hayan ubicado a sus hijos en las filas, los padres deberán abandonar inmediatamente el recinto escolar por la misma puerta (parking).

En cuanto a las entradas al edificio, se respetará el horario de entrada para el comienzo de la actividad lectiva para todos los niños a las 9:00h.

UBICACIÓN DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL CENTRO



FILAS: para las filas, la referencia serán las columnas que estarán señalizadas con el curso y grupo que corresponda a cada una de ellas. Los profesores ayudarán a los alumnos los primeros días.



ENTRADAS AL EDIFICIO:

Alumnado de Infantil:

Los alumnos de 1º de E. Infantil harán filas en el corralito, entrarán directamente a sus aulas. Los alumnos de 2º y 3º de infantil harán filas en las columnas señalizadas próximas al acceso al edificio de infantil. Entrarán primero y de forma paralela los de 3º de infantil, después los de 2º.



Alumnado de Primaria:

Primero, segundo y tercero: entrarán por la puerta 1 del edificio de primaria.



Filas:

1º DE PRIMARIA: cada grupo tendrá una señalización para ubicarse; el punto de referencia serán las columnas. 1º A se ubicará en la columna señalizada para el grupo guardando el distanciamiento y detrás de 3º de infantil A, 1º B se ubicará en la columna señalizada para ese grupo con distanciamiento; 1ºC se ubicará detrás de 1º B respetando la línea del suelo que será la línea del borde del campo de baloncesto.

2º DE PRIMARIA: se ubicará detrás. Tendrán una señalización en el suelo del patio de recreo (coincide con la línea que delimita la pista 1 de baloncesto); 2ºA detrás de 3º A, 2ºB detrás de 3ºB y 2ºC detrás de 3ºC.

3º DE PRIMARIA: cada grupo tendrá una señalización para ubicarse; el punto de referencia serán las columnas (3ºA/3ºB/3ºC). Los niños respetarán el distanciamiento en su propia fila también.

ORDEN DE ENTRADA: los niños evitarán tocar la pared y el pasamanos.

Se subirá en dos filas paralelas respetando el orden siguiente: de 3ºC/2ºC y 3ºB/ 2ºB; después, 3ºA con 2ºA y 1ºB/1ºC, finalizará 1ºA.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA: entrarán por la puerta 2.



UBICACIÓN DE LAS FILAS

4º de PRIMARIA: 4º A tomará como referencia el árbol próximo a las fuentes, tendrá su cartel; 4ºB y C se ubicarán en las columnas anexas a la biblioteca.

5º de PRIMARIA: 5ºA se ubicará en su columna, 5ºB detrás y 5º C en su columna.

6º DE PRIMARIA: cada grupo tendrá una señalización para ubicarse; el punto de referencia serán las columnas (6ºA/6ºB/6ºC). Los niños respetarán el distanciamiento en su propia fila también.

ORDEN DE ENTRADA:

Se subirá en dos filas paralelas: primero 6ºA y 6ºB. Después, 6ºC y 5ºC. Más tarde, 5ºA y 5ºB con 4º C y al final, 4ºB y 4ºA.

Al primer toque de sirena (8:58) todos niños y profesores se preparan; al segundo, comienzan a subir las filas evitando tocar la barandilla y paredes con la mano. Posteriormente se desinfectarán.

Estas instrucciones de entrada serán las mismas para la subida del recreo.

EN CASO DE LLUVIA

Los alumnos de 1º de infantil entrarán directos a las aulas.

Los de 2º y 3º de infantil, harán filas en el hall y luego subirán.

Los de 1º, 2º y 3º harán filas en el porche en sentido paralelo a la pared.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º entrarán en filas directamente a las aulas.

SALIDAS

ALUMNOS SIN COMEDOR

Con el fin de evitar aglomeraciones en las salidas, los alumnos de Educación Infantil mientras dure esta situación, saldrán por la puerta que da al huerto escolar; lo harán de forma escalonada: a las 13:55, 1º de infantil, a las 13: 58 2º de infantil, a las 14:00, 3º de E. Infantil.

Los padres estarán esperando en la acera (es muy ancha y da a una plaza muy tranquila sin tráfico). De esta forma, evitaremos las aglomeraciones con 1º y 2º.

1º, 2º de Primaria saldrán a las 13:55h acompañados por el profesor guardando el distanciamiento y respetando la señalización, harán una fila en el patio de recreo en la columna correspondiente.

Los padres de estos niños deberán acceder al recinto a las 13:50 por la puerta del parking y ubicarse en el campo de fútbol. Esperarán allí hasta que la fila de su hijo/a esté en su columna respectiva acompañados por su profesor. Posteriormente, procederán a recogerlos y abandonarán inmediatamente el recinto por la misma puerta (parking).

3º y 4º de Primaria, saldrán a las 14:00h. acompañados por el profesor y respetando el distanciamiento y la señalización, harán una fila en el patio de recreo en la columna correspondiente.

Los padres de estos niños deberán acceder al recinto a las 13:55 por la puerta del pabellón (Pedro III el Grande) y ubicarse en el campo de fútbol. Esperarán allí hasta que la fila de su hijo/a esté en su columna respectiva acompañados por su profesor. Posteriormente, procederán a recogerlos y abandonarán inmediatamente el recinto por la misma puerta (pabellón).

5º y 6º de primaria, saldrán a las 13:55 h por la puerta de Condes de Aragón acompañados por sus profesores hasta el patio. Los padres esperarán fuera del recinto en la calle Condes de Aragón y respetarán la zona señalizada para la espera de cada nivel. Deberán desalojar la zona inmediatamente.

A las 14:10 h se cerrarán las puertas del centro. Los padres entrarán con mascarilla, guardando las distancias de seguridad y respetando las instrucciones.

ALUMNOS CON COMEDOR

E. INFANTIL (primer turno de comedor de 14:00 a 14:55)

Saldrán por la puerta del huerto escolar a las 15:00. Serán entregados por las monitoras. Los padres estarán esperando en la acera (1º, 2º y 3º de EI se entregarán en orden).

1º, 2º y 3º de PRIMARIA (primer turno de comedor de 14:00 a 14:50)

a.- Podrán salir a las 15:00. Cuando terminen de comer irán a sus filas respectivas en el patio de recreo. Los monitores respectivos controlarán a cada grupo y harán entrega de los niños que estarán ubicados en sus filas respectivas a sus padres en la puerta 1 (parking).

4º, 5º y 6º de PRIMARIA (segundo turno de comedor de 15:00 a 15:50)

b.- Saldrán a las 16:00. Cuando terminen de comer irán a sus filas respectivas en el patio de recreo. Los monitores respectivos controlarán a cada grupo y les acompañarán a la puerta del parking. Los padres esperarán fuera y deberán desalojar inmediatamente la zona.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º durante el periodo de 14:00 a 15:00h estarán en el patio de recreo en su zona respectiva supervisados por monitores, podrán hacer actividades de tiempo libre.

Los alumnos de 1º, 2º y 3º que continúen en el centro a partir de las tres, se ubicarán en su zona de patio de recreo supervisados por sus monitores.

Los alumnos de infantil que continúen en el centro a partir de las 15:00h se ubicarán en el rincón de juegos educativos (5 años), jardín (4 años) y corralito/siesta (3 años).

Todos alumnos tienen la atención de monitores hasta las 17:00h.

Alumnos transportados: tendrán que esperar hasta las 17:00 h para irse acompañados por monitores.

De momento no habrá extraescolares en septiembre. Se plantearán después de Pilares.

SEPTIEMBRE con jornada de mañana (dos semanas):

El horario para los alumnos será de 9:00 a 13:00h.

ENTRADAS

La norma para las entradas será la misma que para el resto del curso.

SALIDAS

Habrán diferentes opciones:

1.- Alumnado que no se queda a comedor.

INFANTIL:

1º de infantil saldrá por la puerta del huerto a las 12:55h

2º de infantil saldrá por la puerta del huerto a las 12:58 h

3º de infantil saldrá por la puerta del huerto a las 13:00 h

Las familias deberán estar esperando con puntualidad en la puerta que da al huerto escolar.

Los niños serán entregados por las profesoras.

PRIMARIA:

1º, 2º de Primaria saldrán a las 12:55h acompañados por el profesor guardando el distanciamiento y respetando la señalización, harán una fila en el patio de recreo en la columna correspondiente.

Los padres de estos niños deberán acceder al recinto a las 12:50 por la puerta del parking y ubicarse en el campo de fútbol. Esperarán allí hasta que la fila de su hijo/a esté en su columna respectiva acompañados por su profesor. Posteriormente, procederán a recogerlos y abandonarán inmediatamente el recinto por la misma puerta (parking).

3º y 4º de Primaria, saldrán a las 13:00h. acompañados por el profesor y respetando el distanciamiento y la señalización, harán una fila en el patio de recreo en la columna correspondiente.

Los padres de estos niños deberán acceder al recinto a las 12:55 por la puerta del pabellón (Pedro III el Grande) y ubicarse en el campo de fútbol. Esperarán allí hasta que la fila de su hijo/a esté en su columna respectiva acompañados por su profesor. Posteriormente, procederán a recogerlos y abandonarán inmediatamente el recinto por la misma puerta (pabellón).

5º y 6º de primaria, saldrán a las 12:55 h por la puerta de Condes de Aragón acompañados por sus profesores hasta el patio. Los padres esperarán fuera del recinto en la calle Condes de Aragón y respetarán la zona señalizada para la espera de cada nivel.

A las 13:10 h se cerrarán las puertas del centro. Los padres entrarán con mascarilla, guardando las distancias de seguridad y respetando las instrucciones.

Alumnado que se queda a comedor: los monitores serán sus responsables.

Habrà dos turnos de 13:00 a 14:00 y de 14:00 a 15:00

Primer turno (13:00 a 14:00): E. Infantil, 1º, 2º y 3º

Segundo turno (14:00 a 15:00): 4º, 5º y 6º

UBICACIÓN:

1º, 2º y 3º de E. infantil comerán en el comedor escolar en primer turno.

1º, 2º y 3º de primaria comerán en el comedor escolar en primer turno.

4º, 5º y 6º de primaria comerán en el comedor escolar en segundo turno

Los padres podrán venir a recoger a los niños de infantil y 1º, 2º y 3º de primaria a las 14:00.

Se hará entrega de los niños de 1º, 2º y 3º por parte de monitores en la puerta del parking. Cada monitor a su grupo. Los de infantil saldrán por la puerta del huerto acompañados por sus monitores y serán entregados.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º saldrán a las 14:50 por la puerta del parking. Sus padres les estarán esperando fuera. Estarán controlados por monitores.

Alumnado que hace uso de transporte:

Saldrá a las 15:00h acompañado de sus monitores respectivos.

4.b.4.b. Transporte escolar y servicio de madrugadores.

Desde el centro vamos a fomentar el transporte activo (a pie o bici). El colegio participa en el programa Stars. El servicio complementario de transporte escolar se lleva a cabo con los demás colegios públicos de Romareda. Los niños transportados saldrán del colegio a las 17:00, se ubicarán en la zona del porche y dos monitoras les acompañarán hasta los autobuses. Los alumnos tendrán asientos fijos e irán juntos, se evitarán interacciones con otros centros. Los niños a partir de seis años y monitores llevarán mascarillas en el autobús.

Organización

En las paradas hay que marcar las zonas de espera de manera que se mantenga la distancia de al menos 2 m entre usuarios. El alumnado entrará de forma ordenada, cuando los responsables lo indiquen. Antes de proceder a subir al autobús, el monitor o monitora facilitará solución hidrogel, para higiene de manos. El alumnado subirá con la mascarilla puesta. Los responsables vigilarán durante el trayecto que se respeten las medidas de seguridad; se dejarán asientos libres entre usuarios, marcando los asientos que deben ser inutilizados y cada alumno se sentará en el asiento correspondiente. No consumir alimentos dentro del autocar. Toda la basura realizada durante el trayecto, deberá ser depositada en una bolsa que dispondrá el monitor o monitora. Es preferible que cada alumno lleve su mochila y objetos personales consigo mismo, de no ser así, y usarse el maletero común, se dispondrán dentro de una bolsa, y cuando se finalice el trayecto se sacarán de ella. Marcar los circuitos de acceso al centro desde el aparcamiento de manera que se eviten las aglomeraciones y los cruces. Al bajar del autocar se procederá de nuevo a la higiene de manos con solución de hidroalcohólica, bajo el control y supervisión del monitor o monitora. Higiene, limpieza y desinfección de los autocares, son responsabilidad del cumplimiento de las empresas que realizan el transporte escolar. Serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús. Así como de la distribución del espacio para garantizar la protección de los ocupantes. Los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

Se ofrecerá el servicio de madrugadores desde el día 21 de septiembre. Se respetarán los grupos estables de convivencia. Los alumnos serán atendidos por las monitoras necesarias. El horario será de 7:30 a 9:00h. El espacio utilizado será la sala de uso polivalente. Al finalizar, se procederá a su desinfección.

4. b.4.c. Circulación por el recinto escolar.

- Respecto a la movilidad del alumnado por el Centro:
 - Se establecerán dos vías de circulación en el mismo sentido (pared y barandilla) con la finalidad de agilizar la entrada y salida grupal al edificio, tal y como se explica en el *apartado a*. En el pasillo central de dirección, ya que dada su función comunicativa, características y volumen de circulación creemos conveniente señalar carriles de circulación por el lado derecho, quedando asimismo limitado su uso al personal docente, a la administrativa y a los conserjes, tal y como se explica en el apartado correspondiente.
 - En los tramos horarios donde existan desdobles, (como en el caso de Religión/Valores y Francés/Taller), y/o donde los alumnos deban acudir a un aula específica situada en el ala opuesta del edificio, será obligatorio que los desplazamientos se hagan por el porche exterior, evitando el trasiego por el pasillo central de dirección que une ambas alas.
 - En las salidas y entradas del recreo se procederá de la misma manera que para las entradas y salidas del centro educativo especificadas en el *apartado a*.
 - El uso de las mascarillas es totalmente obligatorio en los desplazamientos por el recinto escolar, a excepción del alumnado de Educación Infantil, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.1 a) del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - Se procurarán eliminar los cruces entre personas o grupos, y se velará siempre y en todo caso, por mantener en la medida de lo posible, la distancia mínima de seguridad interpersonal de metro y medio. En líneas generales, la circulación por el centro se hará por el lado derecho.
- Respecto a la movilidad del personal docente y no docente por el Centro:
 - El uso de las mascarillas será totalmente obligatorio en los desplazamientos por el recinto escolar.
 - Se procurarán evitar los corrillos y las aglomeraciones de gente en los pasillos y se velará siempre y en todo caso, por mantener en la distancia mínima de seguridad interpersonal de metro y medio.

- Respecto a la entrada, salida y circulación por el edificio de toda persona ajena al Centro: registro de movimientos.
 - Con carácter general, y en todos los casos, toda entrada al Centro deberá ser con cita previa.
 - El personal docente cumplimentará en Google Drive una base de datos compartida con la finalidad de registrar todo movimiento de familias que se produzca (tutorías, entrevistas...)
 - El personal no docente: tanto los monitores de comedor escolar como los conserjes cumplimentarán el mismo formulario que el personal docente pero en formato papel, que entregará cada viernes por la tarde al equipo directivo con la finalidad de incorporarlo a la base de datos general. En el caso de los monitores esta entrega será realizada por el coordinador general de los mismos.
 - Comidas ocasionales, petición y pago: de forma telemática.

a) Pasillo de dirección, sala de profesores y sala de reprografía

- **Pasillo de dirección:** se señalizará en el suelo la circulación por el lado derecho, quedando limitada la misma al personal docente, la administrativa y los conserjes.
- **Sala de profesores:** se limita el aforo máximo a 7 personas.
- **Sala de reprografía:** se limita el aforo máximo a 2 personas (una por fotocopiadora).

4.b.4.d. Ascensores y escaleras

- En las escaleras será de aplicación lo especificado en el apartado c. Se circulará por el lado derecho.
- En el caso de que sea necesario el uso del ascensor, deberá hacerse de forma individual, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento a un alumno por incapacidad para subir o bajar escaleras. En estos casos, el acompañante será un trabajador del centro educativo y será obligatorio el uso de mascarilla por ambos usuarios del ascensor (excepto para el alumnado de Educación Infantil).

4.b.4.e. Aulas

- Deberá organizarse el aula de tal manera que pueda garantizarse, en la medida de lo posible, la distancia de seguridad entre el alumnado de metro y medio. Se buscará que cada alumno y profesor disponga de un espacio personal que permita guardar la distancia de seguridad entre personas. Se evitará la colocación de unas mesas frente a

otras. Se dispondrán las mesas alejadas de las puertas en la medida de lo posible para mantener la distancia física a la entrada al aula.

- El uso de la mascarilla es obligatorio. Habrá gel hidroalcohólico en todas aulas. En infantil se lavarán las manos con jabón.
- Durante el buen tiempo, las ventanas permanecerán abiertas siempre. El resto del año las aulas se ventilarán con frecuencia, tal y como se especifica en el apartado 2.3.
- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario.
- Los movimientos dentro del aula estarán limitados, debiendo ser en todo caso autorizados por parte del docente de turno, evitando así cruces y aglomeraciones.
- En Educación infantil se organizarán los espacios en las aulas para la siesta garantizando el mantenimiento de la distancia y el cumplimiento de las normas sanitarias.

Se recomienda que, si el espacio físico y las condiciones meteorológicas lo permiten, se realicen algunas de las clases al aire libre. Los espacios como rincones de juegos educativos, patios interiores o huertos escolares son espacios para considerar en cuanto a la realización de clases, guardando siempre las distancias de seguridad.

4.b.4.f. Aulas específicas

En principio se contempla su uso habitual, todas ellas tendrán gel hidroalcohólico y desinfectante. Cuando sean utilizadas, se procederá a su desinfección.

4.b.4.g. Aseos, vestuarios y duchas

- Se garantizará la limpieza y la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia siguiendo el protocolo establecido.
- Se limitará a 4 personas el aforo máximo para los aseos de los alumnos, y en todo caso deberá respetarse siempre la distancia mínima de seguridad interpersonal de un metro y medio. Asimismo, y al igual que en el resto de las instalaciones del Centro, será obligatorio el uso de mascarillas.
- Se limitará la salida de cada aula al baño a un único alumno cada vez.
- Se recomienda tener siempre las ventanas abiertas para favorecer una correcta ventilación de los mismos a la vez que favorecemos la eficiencia energética en los meses de invierno.
- Deberá tirarse de la cadena del inodoro con la tapa cerrada.

- Dentro de todos los aseos se instalarán dispensadores de pared de jabón de manos.
- Todo este protocolo de uso será señalizado convenientemente, reforzado con pictogramas en el caso de los aseos de los alumnos para una mejor comprensión.
- Durante este periodo se prohibirá el uso de los vestuarios y duchas.

4.b.4.h. Comedor escolar. Organización.

Habrán dos turnos en el periodo de comedor escolar, los espacios dedicados a esta función estarán en condiciones óptimas de higiene y con el visto bueno de Sanidad.

DURANTE LA JORNADA NORMAL (9:00- 14:00)

EDUCACIÓN INFANTIL

Lo que a continuación se expone, estará supeditado al número de comensales de educación infantil. En caso de que no sea necesario utilizar las aulas, los niños de infantil comerán en el comedor escolar en primer turno.

EN CASO NECESARIO:

1º DE EDUCACIÓN INFANTIL: en las aulas respectivas (14:00- 14:55)

Antes de comenzar el servicio, se desinfectarán las mesas de los alumnos. Las personas encargadas serán las monitoras de comedor en colaboración con la técnico de educación infantil y personal de limpieza de cocina. Es aconsejable que en ese momento los niños no estén realizando actividades en sus mesas. Cada grupo será atendido por una monitora que colaborará junto con personal de cocina en colocar las bandejas. La comida se llevará por el equipo de cocina a las aulas en las debidas condiciones de higiene. Los alumnos comerán en sus sitios respectivos. Posteriormente, se procederá a la limpieza y desinfección de las mesas y sillas. Los niños se lavarán las manos antes y después de comer.

2º de EDUCACIÓN INFANTIL: aulas respectivas (14:00- 14:55)

Antes de comenzar el servicio, se desinfectarán las mesas de los alumnos. Las personas encargadas serán las monitoras de comedor respectivas en colaboración con una monitora de apoyo y personal de limpieza de cocina. Cada grupo será atendido por una monitora que colaborará junto con personal de cocina en colocar las bandejas. La comida se llevará por el equipo de cocina al aula en las debidas condiciones de higiene. Los alumnos comerán en sus

sitios respectivos siempre. Posteriormente, se procederá a la limpieza y desinfección de las mesas y sillas. Los niños se lavarán las manos antes y después de comer.

3º de EDUCACIÓN INFANTIL: aulas respectivas. 1º turno (14:00- 14:55)

Los niños de 3º de infantil ocuparán siempre mesas fijas y sitios fijos guardando un distanciamiento. Siempre serán grupos estables. No habrá cruces por pasillos. Se lavarán las manos antes y después de comer. Cada grupo tendrá una monitora responsable que irá con mascarilla así como una higiene personal óptima y con el pelo retirado. Se limpiarán las mesas y sillas después de cada comida.

1º, 2º y 3º DE PRIMARIA (primer turno de 14:00- 14:50) Comedor.

Los niños de 1º y 2º de primaria ocuparán siempre mesas fijas y sitios fijos guardando un distanciamiento. Siempre serán grupos estables. No habrá cruces por pasillos. Se lavarán las manos antes y después de comer. Cada nivel tendrá una monitora responsable que irá con mascarilla así como una higiene personal óptima y con el pelo retirado; tendrán una monitora de apoyo. Se limpiarán las mesas y sillas después de cada comida.

El comedor se ventilará cuando termine el primer turno. Los restos serán depositados en cubos que llevarán una bolsa de basura. El vaciado será diario. Se recordarán verbalmente las instrucciones y medidas higiénico- sanitarias.

4º, 5º y 6º DE PRIMARIA (segundo turno de 15:00 a 15:50). Comedor.

Los niños de 4º, 5º y 6º de primaria ocuparán siempre mesas fijas y sitios fijos guardando un distanciamiento. Siempre serán grupos estables. No habrá cruces por pasillos. Se lavarán las manos antes y después de comer. Cada dos grupos habrá un monitor responsable que irá con mascarilla así como una higiene personal óptima y con el pelo retirado; tendrán una monitora de apoyo. Se limpiarán las mesas y sillas después de cada comida.

Al finalizar el turno, se limpiarán las mesas, se abrirán ventanas para ventilar.

Todos los alumnos serán controlados en sus entradas y salidas. Entrarán por la puerta 1 y saldrán por la puerta 2.

COMEDOR DURANTE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE SEPTIEMBRE

Habrán dos turnos de 13:00 a 14:00 y de 14:00 a 15:00

Primer turno (13:00 a 14:00): E. Infantil, 1º, 2º y 3º

Segundo turno (14:00 a 15:00): 4º, 5º y 6º

UBICACIÓN:

1º, 2º y 3º de E. infantil comerán en el comedor escolar.

1º, 2º y 3º de primaria comerán en el comedor escolar en primer turno.

4º, 5º y 6º de primaria comerán en el comedor escolar en segundo turno

i) **Actividades extraescolares durante el horario de comedor** (de momento no se van a desarrollar).

No se permitirá movimiento de salida y entrada en el centro durante este período, salvo por causas de fuerza mayor.

La mejor opción es organizarlas por grupo/clase estable de 15 personas para sacarlas adelante cuando sea posible llevarlas a cabo.

Durante los periodos en los que no tienen que permanecer en el comedor escolar (4º, 5º y 6º), los alumnos permanecerán en el patio, en sus zonas respectivas supervisados por monitores..

No se consideran aptas las actividades de movimiento con contacto ni en las que se compartan materiales como pelotas, por tanto, todas actividades evitarán el máximo posible el acercamiento a los compañeros. Se utilizará mascarilla.

4.b.4.h. Patios escolares/Recreos

Uso obligatorio de mascarillas para todos los alumnos de primaria. Habrá turnos de recreo evitando agrupamientos de varios niveles en un mismo espacio. Se van a diferenciar recreos.

SALIDAS ESCALONADAS Y ZONIFICACIÓN EN EL RECREO:

EDUCACIÓN INFANTIL: dos recreos (10:30- 10:50 y 12:30- 12:50)

1º de E. Infantil: en el corralito.

2º de E. Infantil: 2º A zona próxima al porche, 2º B pista 1 baloncesto izquierda, 2ºC pista 1 baloncesto derecha.

3º de E. Infantil: 3ºA zona del porche, 3ºB ½ pista de baloncesto 2 fondo, 3º C ½ pista de baloncesto 2 delante.

2º y 3º de E. Infantil podrán rotar la utilización de sus espacios. También podrán utilizar el rincón de juegos educativos cuando lo deseen. Tendrán que desinfectar.

1º, 2º y 3º de PRIMARIA: 11:00- 11:30

1º de primaria: porche y pista de baloncesto 1 (1ºA porche, 1ºB ½ pista de basket izquierda, 1ºC ½ pista de basket 1 derecha).

2º de primaria: pista de baloncesto 2 (2ºA fondo, 2ºB delante y 2ºC pabellón ½ pista delante).

3º de primaria: 3ºA pabellón ½ pista fondo; 3ºB ½ pista fútbol fondo, 3ºC ½ pista fútbol delante.

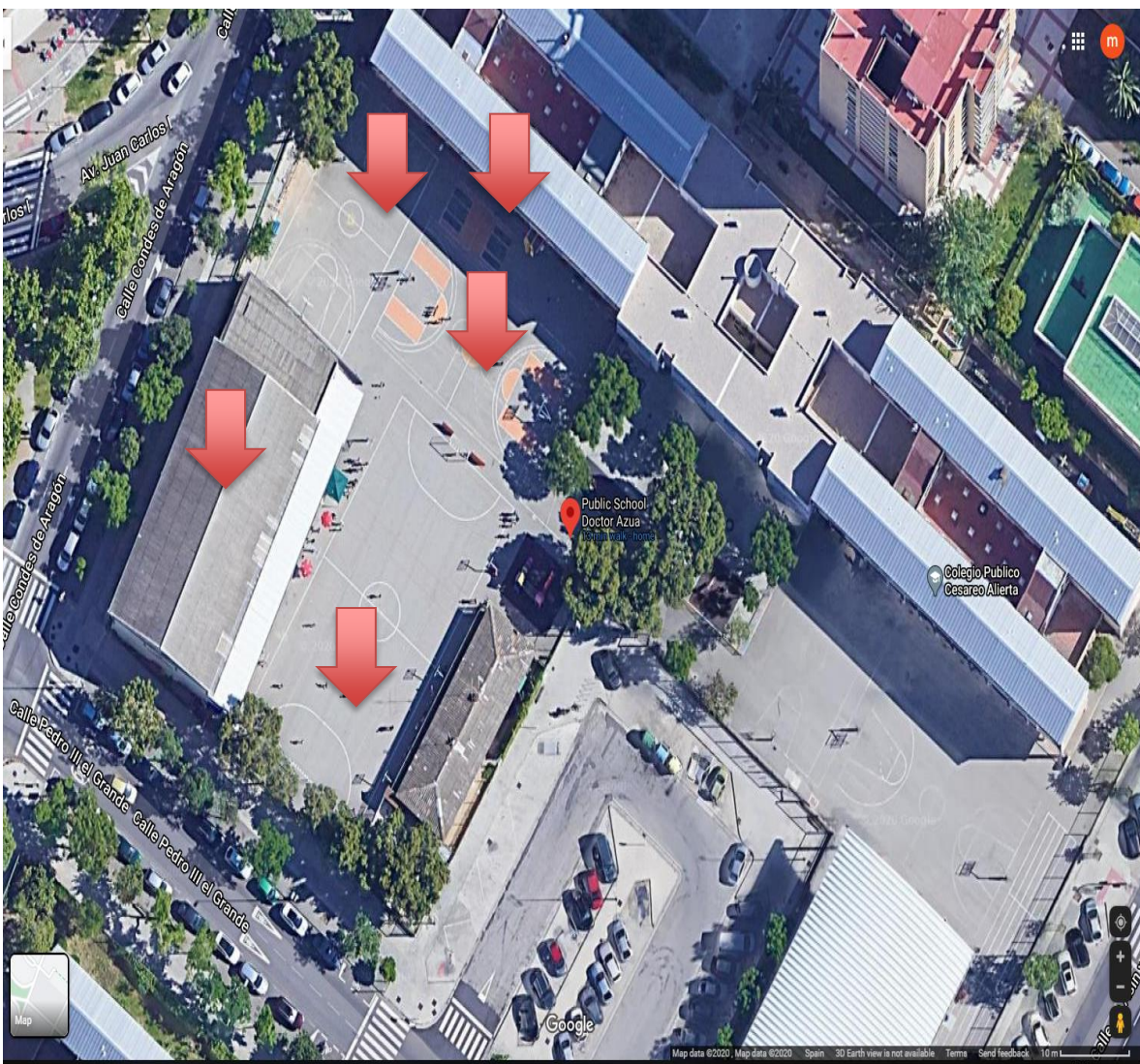
4º, 5º y 6º de PRIMARIA: 11:45- 12:15

4º de primaria: porche y pista de baloncesto 1 (4ºA porche, 4ºB ½ pista de baloncesto parte izquierda, 4ºC ½ pista de baloncesto parte derecha).

5º de primaria: pista de baloncesto 2 (5ºA fondo, 5ºB delante y 5ºC pabellón ½ pista delante).

6º de primaria: 6ºA pabellón ½ pista fondo; 6ºB ½ pista fútbol fondo, 6ºC ½ pista fútbol delante.

Cada grupo tendrá asignada una zona dentro de cada espacio.



INFANTIL

Rincón de
juegos
educativos
OPCIONAL

Corralito

A

B

C

1º
INFANTIL

2º DE INFANTIL
Pista de baloncesto 1

B

C

Pista de baloncesto
2

3º DE INFANTIL B

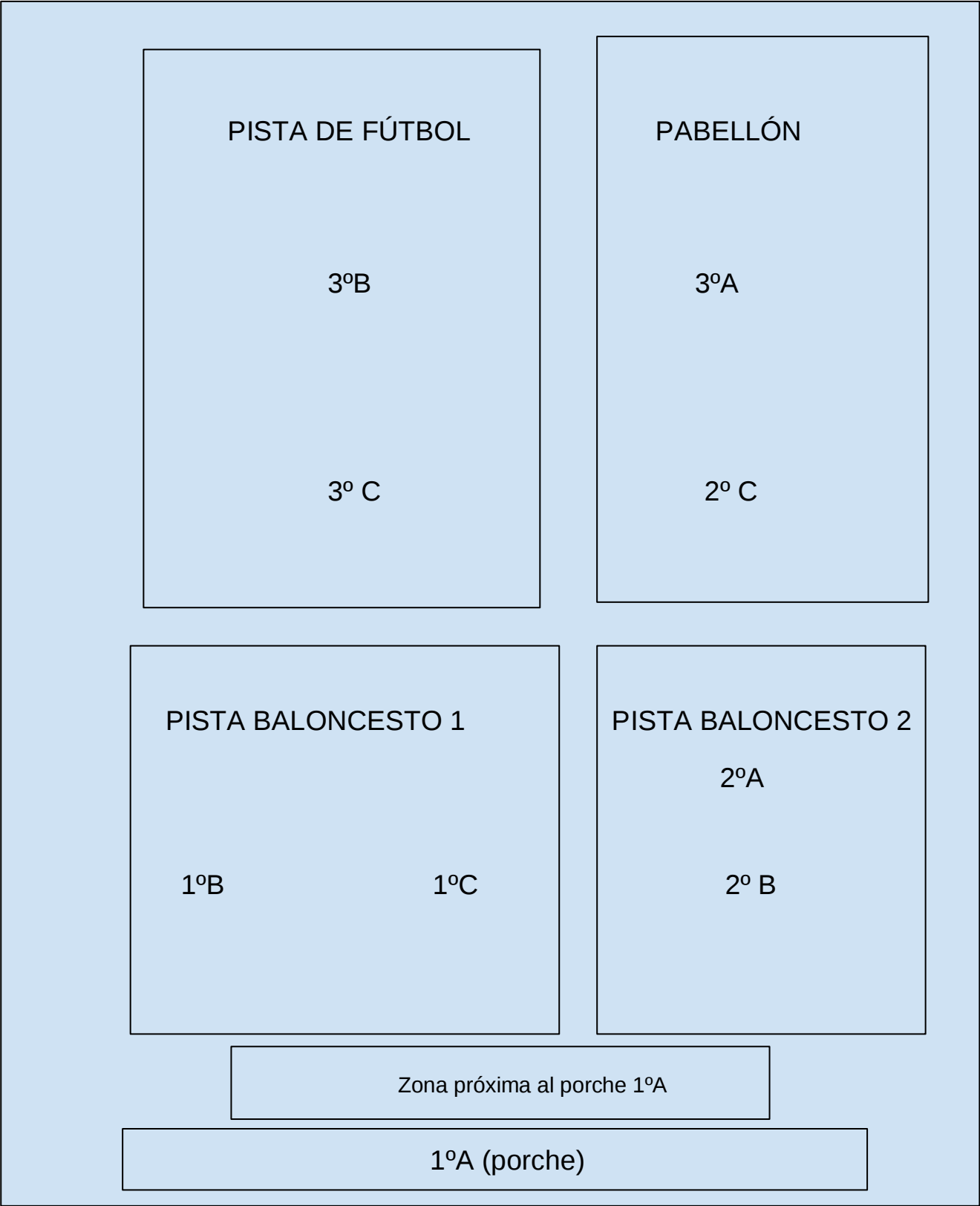
3º DE INFANTIL C

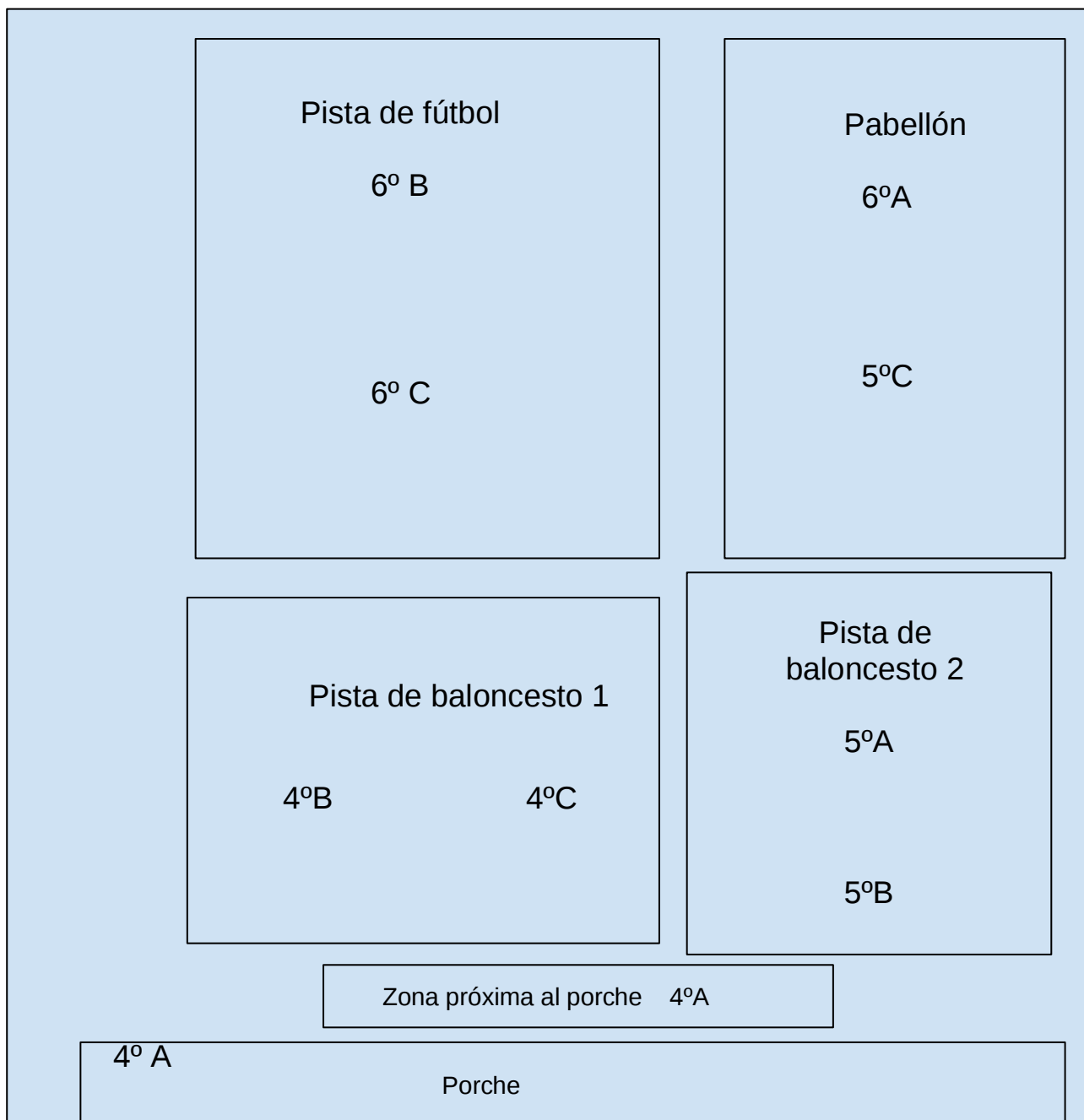
2º DE INFANTIL A
(zona próxima al porche)

3º DE INFANTIL A (porche)

NUEVO ESPACIO
INTERIOR

PRIMARIA





Los grupos rotarán de zonas por semanas.

La organización de subidas y bajadas será la misma de las entradas y salidas generales. El profesorado hará una vigilancia muy activa del alumnado en el periodo de recreo, principalmente de las medidas higiénico sanitarias y de distancia física en los juegos.

Los juegos de patio con puntos de contacto se limpiarán con frecuencia. En caso de lluvia, los tutores se quedarán en sus aulas con sus alumnos previa ventilación. Se procederá al lavado de manos antes y después del recreo. Habrá supervisión por parte del profesorado.

El servicio de guardería: se ofrecerá en octubre.

ALMUERZOS:

Los almuerzos los traerán en fiambreras. Los comerán en las aulas. Deberán utilizar gel hidroalcohólico antes y después de comer. Intentarán traer almuerzos que sean saludables y que generen poco residuo.

RECREOS EN SEPTIEMBRE

Se respetará la misma zonificación teniendo en cuenta estos horarios:

Infantil: 9:55- 10:15 y de 12:00 a 12:20.

Primaria: 1º, 2º y 3º (10:20- 11:00)

4º, 5º y 6º (11:00- 11:40)

4.C. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

4.C.1. Higiene de manos y etiqueta respiratoria

El lavado de manos es fundamental. Dotaremos de jabón y papel. En todos los baños habrá dos dispensadores de jabón manuales y dos dispensadores de toallitas de papel. Los alumnos tendrán que lavarse las manos al menos, durante 40 segundos.

Cuando excepcionalmente no sea posible el lavado de manos se usarán soluciones hidroalcohólicas. En cada clase habrá un dispensador de solución hidroalcohólica. No obstante, cada alumno traerá su bote de solución hidroalcohólica personal y etiquetado con nombre y apellidos para agilizar el proceso. En E. Infantil se evitará el uso de la misma.

El lavado de manos se hará:

- 1.- A la entrada y salida del centro educativo. Podrá usarse la solución hidroalcohólica.
- 2.- Antes de entrar en clase, después del recreo.
- 3.- Antes y después de la comida.
- 4.- Antes y después de ir al aseo.
- 5.- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Se evitarán los intercambios manuales de juguetes o material deportivo o escolar.

En caso de uso, se limpiarán inmediatamente después. No se permite traer objetos o materiales de casa salvo en casos excepcionales.

En el caso de equipamiento específico necesario para el aprendizaje, se establecerá un protocolo de limpieza de materiales por el profesorado y alumnado: cinco minutos antes de terminar la clase se desinfectarán los materiales utilizados con un líquido desinfectante que estará ubicado en cada una de las dependencias del centro. Se determinarán las personas responsables en cada grupo, semanalmente.

Etiqueta respiratoria:

- Los miembros de la comunidad educativa se cubrirán la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar, lo desecharán en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitaremos tocarnos los ojos, nariz o boca. Si se hace, hay que lavarse las manos. Practicaremos buenos hábitos de higiene respiratoria manteniendo la distancia interpersonal, lavándonos las manos con frecuencia y ventilando con frecuencia las dependencias del centro.

Todas estas acciones irán acompañadas de una correcta sensibilización e información a los alumnos. Se completarán con la supervisión especialmente en el alumnado de menor edad o con necesidades educativas especiales.

Higiene bucal

No se recomienda el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos. Debido a la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos. Además, evitar el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir algunos de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente, para la correcta higiene dental diaria, realizar dos cepillados al día, ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa, antes y después de acudir al colegio.

El mantenimiento de las medidas de limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar el transporte del virus por objetos que se encuentren en el centro. Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones generales: Los objetos de uso personal como gafas, móvil, bolso, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o

alcohol y desecharlo después. Se recomienda llevar las uñas cortas y no llevar anillos ni pulseras.

EDUCACIÓN INFANTIL

En el momento de acogida de los pequeños al centro educativo, los padres no entrarán en las aulas. Se extremará la protección para el contacto del profesorado y personal auxiliar (lavado de manos con gel hidroalcohólico y uso de mascarillas).

En la medida de lo posible, se reducirá el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula. No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas. Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

4.C.2. Limpieza y desinfección de espacios y materiales.

Se establece un plan de limpieza y desinfección de los espacios y materiales que consistirá:

1.- Limpieza de todas las aulas y desinfección diaria llevada a cabo por el equipo de limpieza de la empresa EULEN del Ayuntamiento. Esta limpieza se llevará a cabo por la mañana de (6:00 a 9:00 y por la tarde de 17:00 a 21:00).

Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, ventanas, pizarras y pomos antes de que venga el alumnado.

La acción será la misma cuando excepcionalmente se hayan sucedido grupos diferentes en un aula (aulas comunes).

2.- Limpieza de espacios comunes: cada vez que se utilice un espacio común por un grupo tendrá que limpiarse y desinfectarse, para ello, se requerirá más recurso humano de limpieza, una persona de (10:00 a 12:30). Los alumnos y profesor que utilicen el aula común, limpiarán los materiales utilizados. Estos espacios serán limpiados también por la tarde por el equipo del Ayuntamiento. Los espacios comunes son: biblioteca, aula de informática, pabellón, hall de infantil, comedor escolar y club de alumnos. Éste último será limpiado por el servicio de cocina.

3.- Los despachos y sala de profesores se limpiarán y desinfectarán una vez al día y se ventilarán con frecuencia.

La limpieza será muy profunda en los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.

Disposiciones específicas para infantil

- 1.- El material para Infantil no debe intercambiarse entre el alumnado. Si esto ocurre, se deberá limpiar y desinfectar.
- 2.- Habrá que cambiar la ropa de la niña/o siempre que sea necesario. De esto se encargarán las técnicas en educación infantil.
- 3.- Siestas: se colocarán las colchonetas a 1,5 m de distancia intercalando el sentido de la colocación de los niños. Se limpiarán las colchonetas diariamente. De esto se encargarán las monitoras.

Ventilación de aulas y espacios

Cuando haga buen tiempo, se mantendrán abiertas las ventanas siempre.

Los espacios se ventilarán de manera frecuente al menos 10 minutos cuando las temperaturas sean bajas en cada sesión de clase. Se puede nombrar un responsable.

Si se llevan a cabo extraescolares en aulas comunes o aulas/clase se ventilará en cuanto termine cada clase y antes de comenzar con el grupo siguiente. Tendrán que desinfectar y limpiar el aula (empresa responsable).

Gestión de residuos:

Los residuos (pañuelos, mascarillas, toallitas, restos orgánicos...) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacios comunes. Los cubos tendrán tapa y pedal de apertura. Estos materiales no son reciclables.

En caso de sospecha de COVID-19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos adecuado (Anexo III).

4.C.3. Uso de mascarillas

Uso de mascarillas quirúrgicas para todos los alumnos en las que conste el nombre y el curso. En caso de contraindicación médica debe hacérselo saber al tutor para que lo ponga en conocimiento del equipo directivo y establecer el protocolo pertinente.

Las mascarillas serán de uso obligatorio para todos alumnos de primaria.

- Alumnado

El alumnado de infantil no tiene obligación de llevar mascarilla.

Las familias facilitarán las mascarillas a sus hijos. Cada alumno llevará a clase en su mochila, 1 pack de mascarillas. El centro dispondrá de las mismas para situaciones de emergencia.

Cada alumno tendrá su botiquín de contingencia en el aula y contendrá:

- 1.- Solución hidroalcohólica (etiquetada)

2.- Pack de mascarillas quirúrgicas con nombre.

3.- Caja de pañuelos de papel desechables.

Todo el profesorado llevará mascarillas. DGA ha enviado material COVID al centro. Además, el colegio ha adquirido material COVID también. Las profesoras de infantil llevarán bata, mascarilla y pantalla protectora.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO (Anexo III).

ANEXO III.- ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO.

El COVID-19, tal y como dispone el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, es una enfermedad de declaración obligatoria urgente, a efectos de lo previsto en el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la red nacional de vigilancia epidemiológica.

En la fase actual de control de la infección por COVID-19 es muy importante la detección precoz de los posibles casos, para detener su transmisión mediante el aislamiento y la cuarentena de los contactos estrechos. En el caso de aparecer un caso en un centro educativo será clave la identificación de los contactos estrechos y la puesta en cuarentena de los mismos. Se considera contacto estrecho a una persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos. Por eso es conveniente que se pueda organizar en el centro que determinados grupos o niveles no tengan interacción para evitar que se tenga que cerrar todo el centro educativo ante la aparición de un caso.

Los profesionales del centro de salud son los responsables de la detección precoz de los posibles casos, su aislamiento y la búsqueda de contactos. Es conveniente mantener una comunicación fluida con el profesional referente del equipo de atención primaria con el centro educativo, que puede ser la enfermera de pediatría o de familia y comunitaria del centro de salud. Este profesional asesorará al grupo de trabajo que coordina la aplicación del plan de contingencia en el centro educativo. Los servicios de salud pública de vigilancia epidemiológica serán los responsables de tomar las medidas de control de un posible brote en un centro educativo.

Un caso posible de COVID-19 puede tener algunos de los siguientes síntomas: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.

1.- Alumnado.

Es importante conocer si la ausencia de un escolar al centro educativo es debida a una posible infección respiratoria para actuar precozmente y controlar la diseminación de la enfermedad. Se instará a las familias a informar al centro educativo de esta situación. En cualquier caso, el centro educativo tiene que ser activo para detectar posibles casos en las ausencias de escolares al centro poniéndose en contacto con la familia.

A. En caso de que un alumno/a presente uno o varios síntomas.

Cómo actuar:

- Aislamiento inmediato - con mascarilla quirúrgica para niños o niñas a partir de seis años - y llevarlo a un espacio reservado para esta situación. Allí se le observará a la espera de que pueda volver a casa o de que los sanitarios se hagan cargo de él. Respeto absoluto de las medidas higiénico-sanitarias. En caso de duda, consultar con los servicios sanitarios.
- En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- La persona que atienda al alumno/a se pondrá también mascarilla quirúrgica.
- Llamar de manera inmediata a su familia/tutores legales para que vayan a buscarlo.
- La directora o director recordará a la familia los pasos a dar: evitar contactos y consultar al médico del centro de salud, quien decidirá las medidas diagnósticas y terapéuticas, así como el aislamiento y la búsqueda de contactos si procede.
- Comunicación a vigilancia epidemiológica de Salud Pública desde el equipo directivo.
- Limpieza a fondo del espacio en donde se ha aislado a la persona.
- El alumno/a no podrá volver a clase hasta que lo diga su médico.

En el caso que hubiera un caso sospechoso de COVID la familia del escolar se pondrá en contacto con el centro de salud y el centro educativo. El equipo directivo del centro lo notificará de forma urgente al correspondiente Servicio Provincial y a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública:

En horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes no festivos:

- Huesca, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 974 29 32 28. epihu@aragon.es
- Teruel, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 978 64 11 61. sve.te@aragon.es
- Zaragoza, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 976 71 53 50. epizara@aragon.es

En el resto de las horas y días la comunicación del suceso se iniciará llamando al 112, solicitando el contacto inmediato con el Sistema de Atención a Alertas de Salud Pública.

En caso de diagnóstico positivo

- Información de la existencia de un caso sospechoso de COVID-19¹ al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Los profesionales del centro de salud orientarán a la familia para evitar el riesgo de transmisión intrafamiliar.
- Las actuaciones y medidas se determinarán por la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula, de curso o de centro educativo.
- Se informará al personal y a las familias del alumnado que haya podido estar en contacto con la alumna o alumno enfermo siguiendo las indicaciones de Salud Pública.

2.- Personal del centro educativo, docente y no docente.

A. Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo:

- **Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves.** Quienes presenten sintomatología de una posible infección respiratoria aguda de aparición brusca que curse, entre otros síntomas, fiebre, tos o sensación de falta de aire o síntomas atípicos como dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas entre otros, **NO DEBEN ACUDIR AL TRABAJO.**
- Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (centro de salud/médico de atención primaria) e informar al equipo directivo del centro.
- La directora o director del centro educativo lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es, facilitando el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- También deberá la directora o director comunicar esta situación al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Se informará también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto, ya que corresponde al equipo sanitario del SPRL la investigación y seguimiento epidemiológico.

B. Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo:

- Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. Se obrará como en el caso anterior persona que lo atienda en el centro educativo también se pondrá mascarilla quirúrgica. Se debe organizar la salida del centro de trabajo de manera que se garantice la distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- La trabajadora o trabajador al llegar a su domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y determinará si es un caso susceptible de estudio o no.
- La directora o director del centro educativo lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es, y le facilitará el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que el trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- La directora o director notificará también este hecho al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Deberá informarse también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.
- Los centros de trabajo deberán disponer de aprovisionamiento de mascarillas quirúrgicas para este supuesto. La mascarilla deberá cubrirle a la persona sintomática nariz, boca y barbilla.
- Se intensificará la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.
- El personal que haya estado en contacto con el posible positivo hará vida normal, acudirá al trabajo, debiendo mantener las medidas higiénicas, así como la distancia de seguridad y seguir los consejos establecidos y vigilancia pasiva de síntomas, siempre y cuando el SPRL no los considere contacto estrecho del caso en estudio.

C. La persona trabajadora no tiene sintomatología, pero ha entrado en contacto estrecho con cualquier caso positivo:

- Se considera contacto estrecho:
 - Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.
 - Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
 - El trabajador/a deberá avisar/informar al equipo directivo del centro educativo. El trabajador deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso
-

- La directora o director del centro educativo lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es, y le facilitará el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que el trabajador/a debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL. (En este supuesto no es necesario informar de las compañeras/os que han mantenido contacto directo con la persona afectada).
- La directora o director lo notificará también al Servicio Provincial de Educación.

3. Gestión de residuos en caso de síntomas en alumnado o personal del centro.

- a) Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- c) La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- d) Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- e) La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- f) Se debe de hacer uso de guantes de goma (flocados o desechables) para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.